

FERNANDO CASTILLO VELASCO

Arquitecto Edad: 72 años

Pienso que las autoridades que el pueblo elija en las próximas elecciones debieran, entre otras actividades, realizar, a corto plazo, las siguientes acciones que tiendan a recrear la convivencia democrática y la solidaridad, dentro de nuestra Comuna.

1.- Conquistar la más plena participación de los vecinos en la programación y realización de las tareas que el Municipio deba emprender, guiados por un Plan de Desarrollo, el que previamente debiera ser aprobado por toda la comunidad local.

La organización administrativa del municipio contemplará mecanismos de participación reales, donde determinadas personas de cada junta vecinal, asumirán responsablemente la misión de descubrar los problemas de su localidad para transmitudos a las autoridades municipales y recibir de ellas los planes o propuestas para su solución.

El P.D.C. deberá continuar la importante labor que ha estado realizando para indagar los problemas y dar las soluciones que corresponda a las carencias detectadas en el plano de la educación, salud, cultura, trabajo, transporte, esparcimiento, etc.

Dificilmente nuestro gobierno comunal podrá ser eficiente si no cuenta con un apoyo decidido en el plano de las ideas y de la acción en la base partidaria, que sirva para inspirar a todos los vecinos en su trabajo común y compartido.

- 2.- Organizar el municipio como una empresa eficiente que realiza las tarcas que le son propias, asumiendo sus responsabilidades directamente y no mediante contratos con concesionarios que miran tan sólo el lucro, sin importarles para nada el interés colectivo.
 - Las Municipalidad debe contar con un equipo humano selecto de trabajo, (ojalá todos ellos vecinos de nuestra comuna), con instalaciones y maquinarias suficientes para que, más allá de las tareas de asear la comuna y mantener una que otra plaza, trabaje en forma subsidiaria con los vecinos en sus proyectos de mejoramiento del medio urbano y en las emergencias en que éstos puedan requerir ayuda.
- 3.- Replanificar el desarrollo urbano, preservando, fundamentalmente, los valores de la naturaleza y las obras existentes. Es necesario pensar ordenanzas que fomenten el interés por construir sin destrozar nuestro patrimonio como ocurre hoy, al abrir sin control nuevas calles y pasajes que acaban con el suelo libre, con la forestación existente y con las antiguas residencias y otras obras aún útiles y bellas. Desde ya, es posible pensar en una ordenanza que fomente la construcción en grandes áreas de terreno en vez del pequeño sitio tradicional que transforma los barrios en hacinamiento de casas, mezquinos antejardines, panderetas y cierros que son la expresión del desorden y el caos. La otra alternativa, preservará el ambiente un tanto campesino, de algunos sectores de la comuna, los que aún no están corrompidos por las manos del mal llamado "progreso urbano".
- Incluir a los allegados, hijos de los vecinos de Villa La Reina, en un plan habitacional.

Ellos tienen el derecho moral a vivir en la tierra en que nacieron, donde sus padres conquistaron con el trabajo y el sacrificio su lugar de vida. La Comuna posee suelos libres donde se pueden desarrollar estos proyectos habitacionales. No es posible pensar que nuestros vecinos pobres, por serlo, tengan que ser expulsados, para dar cabida a un ghetto de sólo gente rica que vive refugiada y aislada de su propia sociedad. La Reina debe ser un lugar de vida donde se genere una fraternal convivencia y donde primen la solidaridad y el respeto sobre otros valores tan mezquinos como el de la separación por castas económicas.

Esto no es una utopía, así ocurre en los países cultos y nuestro pueblo lo es. En Chile es posible legislar para que el suelo urbano no sea una simple mercancía propiedad del Ejército, sino que sirva, también, para resolver los problemas humanos y sociales de todos los habitantes.

- 5.- Procurar que el Parque Industrial recupere el sentido que tuvo el proyecto inicial. Pensamos importante restablecer los fundamentos urbanísticos, sociales y económicos de éste, porque con ello se beneficiarán los propios industriales, tanto como los vecinos, al contar con un lugar hermoso donde pasear y aprender.
- 6.- Re-habilitar Villa La Reina, que ha sido indecorosamente abandonada por las autoridades de la dictadura. Un plan de construcción de veredas, plantaciones, pinturas, lugares de esparcimiento, etc., es de extremada urgencia para sacar a sus habitantes de la apatía y la desesperanza.
- 7. Desarrollar un plan de forestación reemplazando los árboles extremadamente viejos e incitando al vecindario a una participación activa en los trabajos de mejoramiento del suelo eriazo que existe entre las veredas y las calzadas en muchas calles y avenidas.
- Desarrollar los focos de atracción de las distintas juntas vecinales, rehabilitando y construyendo nuevas sedes y complementando el equipamiento comercial, de esparcimiento y de trabajo cuando sea el caso.
- Abrir la comuna a su propia pre-cordillera, para que sea ésta un hermoso lugar de atracción y la gran puerta que vincula la ciudad con su entorno.
- 10.- Crear organismos y consejos de administración y desarrollo en las áreas de salud y educación para implementar, con la ayuda del Estado, las insoportables carencias que hoy existen.
- 11.- Desarrollar nuestra propia cultura, pensando que ella es todo aquello que el hombre hace ligado a sí mismo, en vinculación con su medio y en el cumplimiento de sus sueños.

Planteada la cultura desde este punto de vista, es posible pensarla como una tarea del vecindario que pondrá su afán y su trabajo para hacer cada cosa, cada día mejor.

Hacer y crear cultura significa preocuparnos fundamentalmente de los niños y los jóvenes en su formación intelectual, espiritual y física. Ellos están llamados a ser el puente de comunicación entre el camino de nuestro quehacer cuotidiano y los sueños que en cada generación seamos capaces de soñar.

Es por eso que a ellos debemos darles los espacios necesarios de participación, para que desarrollen libremente sus propias actividades, las que han de ser siempre, servidoras del bien común.

Hacer y crear cultura significa descubrir y crear nuevas posibilidades de trabajo. El hombre será más culto en la medida que su vida se aproxime a lo que son sus vocaciones. Por eso debemos desarrollar las fuentes de trabajo acogiendo y fomentando las iniciativas, para que tanto las destrezas manuales como intelectuales, encuentren albergue dentro de nuestra área comunal.

Hacer y crear cultura significa desarrollar nuestra inteligencia y sensibilidad, en torno a las ciencias y a las artes. Ciencias y artes que respondan a lo que realmente somos en nuestra condición de chilenos y que hacen posible conquistar la libertad y la dignidad, que son, en última instancia, las bases mismas donde se apoya la cultura y el sentido de unidad.

Estas son algunas de las preocupaciones que, me parece, debemos asumir con decisión y alegría los demócrata-cristianos de nuestra comuna para hacer de ella una viva y concreta expresión de nuestros anhelos que, espero, sean también de todos los vecinos.